



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL.

ERNESTO APARICIO JARAMILLO

INSPECCION LA ESPERANZA

MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)

NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648

Código ICFES: 097014-410274

Dirección: Km 15 Vía La Mesa-Cachipay

Celular: 315-8130926

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 – 2026

Régimen Especial

OBJETO: Contratar el servicio de transporte terrestre especial para cuarenta (40) pasajeros, incluidos estudiantes y docentes de la Institución Educativa Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo.

En la Inspección La Esperanza, municipio de La Mesa, Cundinamarca, siendo las nueve horas (09:00 a.m.) del día primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026), se procede a realizar el cierre de recepción de ofertas dentro del proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública No. 12-2026.

Una vez verificados los medios habilitados para la recepción de propuestas y efectuado el cierre en la hora establecida en el cronograma del proceso, se deja constancia de que se recibió la siguiente oferta:

No.	Proponente	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio
1	INVERSIONES S E R & R S.A.S., representada legalmente por Guillermo Enrique Rivera Rodríguez	01 de junio de 2026	8:55 a.m.	Física

Se deja constancia de que la propuesta fue radicada oportunamente antes de la hora límite establecida para el cierre de recepción de ofertas, fijada para las 9:00 a.m. del 01 de junio de 2026.

No se recibieron más propuestas dentro del término señalado en la invitación pública.

En consecuencia, se declara cerrado el proceso de recepción de ofertas y se remite la propuesta recibida para la etapa de evaluación correspondiente.

Para constancia, se firma en La Mesa, Cundinamarca, a los primero (01) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


Sergio Alberto Delgado Liberatto
Rector


Fabio Arevalo Cuervo
Secretario pagador